

Los accidentes de tráfico representan un elevado porcentaje de pérdidas en la empresa

# Pautas de prevención de accidentes en la empresa

**L**os accidentes de tráfico, dentro y fuera del ámbito laboral, repercuten directamente en el entorno empresarial. Sin embargo, en raras ocasiones se contempla este aspecto como un riesgo más que no solo afecta a los conductores profesionales de la empresa, sino a todos los empleados en su vida privada.

Las jornadas de trabajo perdidas no distinguen los accidentes de tráfico, si éste se produjo en la jornada laboral o en un desplazamiento de ocio.



**L**a seguridad en el tráfico constituye en la actualidad, uno de los temas de mayor preocupación social, debido a sus graves consecuencias de índole humana y económica.

Reducir sustancialmente el tributo pagado en los accidentes requiere el esfuerzo unánime de conductores, viajeros y peatones, además de la estrecha colaboración de organismos públicos y privados.

El entorno empresarial se ve directa e indirectamente afectado por un elevado porcentaje de accidentes de tráfico con víctimas, al afectar a personas durante la jornada laboral, o en el ámbito de su vida privada.

En este sentido, en el marco de la empresa debe existir un planteamiento que conciencie sobre el problema de la seguridad vial, tanto al trabajador que profesio-

nalmente está obligado a utilizar un vehículo, como a todas aquellas personas que emplean un medio de transporte para acudir al trabajo o para sus desplazamientos de ocio.

Se pone de manifiesto, en definitiva, la importancia que puede tener la creación y puesta en marcha de lo que se podría denominar, quizá ampulosamente, "Programa de Seguridad Vial", que contemple soluciones eficaces para prevenir, aminorar o evitar accidentes de tráfico.

Las líneas maestras de este "programa" deberían permitir:

- La formación de los trabajadores, diferenciados por grupos de riesgo, para mejorar su nivel de seguridad en la utilización y manejo de los vehículos y transportes.



Los vehículos de empresa también son objetivos del programa de seguridad vial.



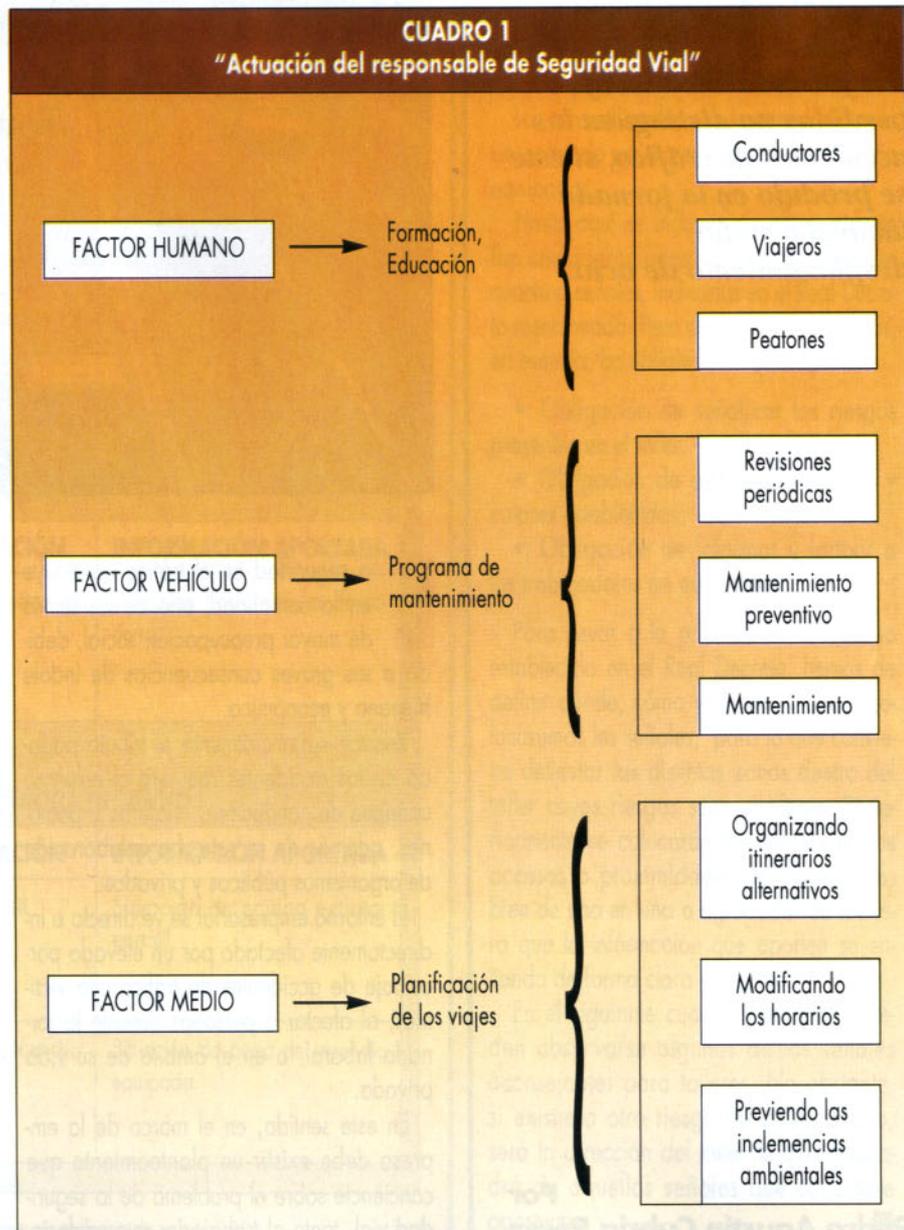
La formación vial trasciende el ámbito de la e

- La ordenación del tráfico en la propia empresa para reducir la accidentalidad.
- La creación de un plan de mantenimiento e inspección de vehículos tanto de la empresa como particulares, que evite la producción de accidentes por fallos mecánicos.
- Un seguimiento de la accidentalidad vial del personal y de los conductores de la empresa.
- Y finalmente, la evaluación de los accidentes producidos, con el fin de obtener su coste laboral y los ratios de accidentalidad que permitan su control.

## LOS FACTORES

Habitualmente se vienen considerando como factores intervinientes en la seguridad vial los siguientes:

- **El factor humano**, es decir, el conductor, cuya actividad está condicionada por sus circunstancias físico-psíquicas y por determinados agentes externos que modifican su conducta.
- **El factor vehículo**, que influye en la Seguridad Vial en la medida en que se realiza de forma adecuada la conservación y el mantenimiento de los elementos que lo integran.
- **El factor medio**, que comprende todos los aspectos relacionados con la vía,





- La selección de conductores profesionales. (Cuadro 2)
- La formación de conductores en los ámbitos profesional y privado.
- El seguimiento de conductores. (Cuadro 3)
- La planificación del seguimiento y

tanto en el recinto empresarial como fuera de él.

Pero la labor del responsable no acaba con la prevención, es indispensable que exista una valoración y evaluación de resultados.

Esta función puede ser realizada a tiempo completo o combinada con otras activi-

## Un programa de seguridad vial debe contemplar soluciones para prevenir, aminorar o evitar accidentes de tráfico.

tales como visibilidad, trazado, señalización y climatología.

La labor del responsable de seguridad vial estará centrada principalmente en el factor humano, mediante actividades formativas encaminadas a generar conductas seguras. Los otros factores son más fácilmente controlables, como en el caso del vehículo, o quedan fuera del ámbito de influencia de la empresa, en el caso del medio. (Cuadro 1).

Estas actividades formativas, como cualquier otra acción encaminada a fomentar la seguridad laboral, deberá ser sistemática, pretendiendo convencer y concienciar, sobre todo cuando se desea que la conducta segura se traslade a la vida privada.

### LA FIGURA DEL RESPONSABLE

La actividad del responsable de Seguridad Vial, y lógicamente dependiendo del volumen de la empresa, podrá encargarse de aspectos tales como:

- mantenimiento de vehículos de la empresa.
- La reducción del riesgo en itinerarios conflictivos.
- La elaboración de planes que induzcan a un comportamiento seguro en puntos, tramos de peligrosidad reconocida,

dades dentro de la propia empresa. En este sentido, el Responsable de Seguridad e Higiene puede hacerse cargo también de llevar a cabo las acciones encaminadas a la mejora de la circulación vial en el entorno empresarial.

CUADRO 2 "Aspectos a tener en cuenta en la selección de conductores"	
CONDICIONES FÍSICAS-SENSORIALES	<p>Visión: Campo visual-agudeza visual Discernimiento de distancias Discernimiento de velocidad Discernimiento en las dimensiones del vehículo. Discernimiento de colores. Visión nocturna.</p> <p>Audición: Sonidos agudos (principalmente)</p> <p>Tiempo de reacción</p> <p>Edad (Vista-Oído-Motricidad)</p>
CONDICIONES PSICOTÉCNICAS	<p>Inteligencia</p> <p>Aptitud</p> <p>Carácter</p>
CONOCIMIENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS	<p>Aspectos referentes a normativa</p> <p>Aspectos técnico-prácticos</p>

CUADRO 3 "Aspectos a tener en cuenta en el seguimiento de conductores"	
Establecer un calendario de revisiones	<p>Aspectos físicos</p> <p>Aspectos psíquicos</p> <p>Aspectos Técnico-Normativos</p>
Comentar los resultados obtenido	<p>El equipo especialista</p> <p>El conductor</p>
Analizar sistemáticamente los incidentes del conductor	<p>Toma de datos de accidentes e incidentes</p>
Relacionar las deficiencias observadas por el equipo médico con la actitud del conductor.	
Orientar al conductor sobre su deficiencia y cómo puede corregirla.	
Vigilar la nueva actitud del conductor y en qué medida le ha afectado el cambio.	